

SESIÓN ORDINARIA Nº 45/2018 ÓRGANO: JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SECRETARIA/AIRS 19699/2018

## DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto el orden del día propuesto por la Secretaría General, se convoca sesión **ORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, que ha de tener lugar, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial **el día 23 de noviembre de 2018, a las 08:30 horas,** en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, con el siguiente:

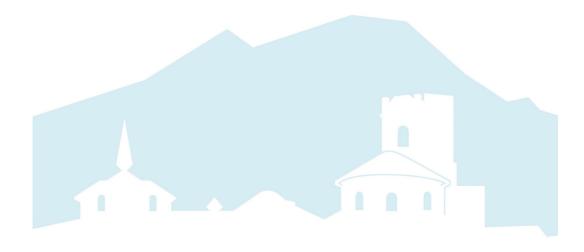
## **ORDEN DEL DÍA**

- Núm. 1.- Expte. 19699/2018.- Aprobación acta sesión anterior de fecha 16 de noviembre de 2018.
- Núm 2.- Expte 19708/2018.- Correspondencia, comunicaciones y protocolo.
- Núm. 3.- Expte.16264/2018 s/fra. 000017, servicio de ayuda a domicilio municipal prestado durante el mes de agosto 2018.
- Núm. 4.- Expte.8510/2018 presenta reclamación patrimonial por caída a causa de rejilla de alcantarilla dirección a Zagrilla baja por un total de 31751,27 euros
- Núm. 5.- Expte. 16263/2018 s/fra. 000018, servicio de ayuda a domicilio prestado a beneficiarios de ayudas a la dependencia durante el mes de agosto de 2018
- Núm. 6.- Expte.9452/2018 Solicitud de licencia de obras para sustitución de LABT existente y nueva LSBT desde el CD68898 CDAT-Inmaculada \* c/Filipinas, Libertad y Nuestra Sra de los Remedios.
- Núm. 7.- Expte.13290/2014 Solicitud de licencia de obras consistente en rehabilitación integral de vivienda particular en hotel museo para 11 unidades de alojamiento y hotel-aparcamiento en calle carrera de la monjas, 47 .
- Núm. 8.- Expte 12755/2016Contrato de concesión de ocupación de la vía pública para la instalación y explotación del quiosco situado en el parque Niceto Alcalá-Zamora de esta ciudad-2016 a 2026

## **RUEGOS Y PREGUNTAS**

Por la Secretaria General se cursará a los miembros de la Junta de Gobierno la reglamentaria comunicación de esta convocatoria.

## El Alcalde



Código seguro de verificación (CSV):

4CD2 E996 26B9 \*

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.priegodecordoba.es

Firmado por El Alcalde MARMOL SERVIAN JOSE MANUEL el 22/11/2018

Num. Resolución: 2018/00011337

Insertado el: **22-11-2018**